

El jueves 22 de septiembre de 2016, se ha celebrado reunión ordinaria del Comité Intercentros de Hipermercados Carrefour junto a la Dirección de la Empresa, donde han sido tratadas cuestiones que afectan a la práctica totalidad de empleados de la Empresa. Siguiendo con el compromiso de informaros de lo más destacado, os trasladamos lo siguiente:

1) CAMPAÑA COMERCIAL EMPLEADOS.

Hemos vuelto a solicitar a la Empresa como en años anteriores, la creación de alguna campaña comercial dirigida hacia los empleados en la época navideña, donde podamos adquirir distintos productos a precios muy competitivos.

La Dirección nos traslada que está trabajando ya en este sentido, y como el año pasado, harán una oferta comercial dirigida hacia los empleados, con una selección de productos a buen precio y con especial atención a las ofertas que se publiquen en el portal del empleado "HOLA CARREFOUR".

2) CESTA DE NAVIDAD

Del mismo modo, también hemos solicitado que nuevamente se entregue a todos los trabajadores algún regalo en Navidad (estos últimos años una cesta con productos típicos de la época) que sirva no solo de felicitación por las fiestas, si no también, como reconocimiento al compromiso y dedicación que todos los empleados tienen con Carrefour.

Un año más la Dirección de Carrefour accede a la petición del Comité, siendo una realidad la entrega de una *cesta de navidad* para todos los trabajadores cuando lleguen estas fechas tan señaladas.

3) JORNADA CONTRATOS FORMATIVOS

Hemos comunicado a la Empresa las incidencias que estamos encontrando con relación a la jornada anual de los contratos formativos; en concreto sobre el aumento que se produce del primer al segundo/tercer año de duración del mismo. Un 75% de la jornada anual el primer año y 85% de la jornada el segundo y tercer año.

Concretamente hemos explicado que existen muchos casos, donde el pase del primer al segundo año que supone un aumento de jornada del 10%, no se modifican los horarios para tal incremento, provocando la creación de una bolsa de horas del mismo porcentaje para que sea realizada cuando así la Empresa lo requiera; cuestión contraria a las normas laborales.

La Dirección de RR.HH. nos comunica que está totalmente de acuerdo con el Comité, comprometiéndose a revisar las jornadas de los trabajadores formativos y corregir lo necesario, para que no se produzcan creaciones de bolsas de horas a recuperar.

4) ADAPTACIÓN DE LOS CUADROS HORARIOS TRIMESTRALES A LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR EL COMITÉ INTERCENTROS

Seguimos insistiendo ante la Dirección de Carrefour para que en el futuro, los cuadros horarios trimestrales que se entregan a los trabajadores, para el conocimiento de sus horarios, contengan determinados parámetros para que estos sean más operativos y comprensibles; cambios como saber a qué corresponde cualquier día de compensación o descanso, la unión de los trimestres (el que toca realizar y los ya realizados) etc....

La Empresa nos comunica que está trabajando en ello, con un compromiso de intentar introducir la mayor parte de las mejoras, e intentar que en el futuro los calendarios sean más amplios en lo que a información se refiere.

5) COMISIONES DELEGADAS DEL COMITÉ INTERCENTROS

Hemos celebrado la reuniones de las comisiones delegadas del Comité Intercentros que hasta la fecha están creadas (UNIFORMIDAD / IGUALDAD Y ART. 41)

La información de lo tratado la tenéis en cada una de las actas de las mismas.

El resto de las cuestiones tratadas dentro del orden del día, como la Formación, las Fechas de los Inventarios Generales, los datos de Incentivos, Situación de las Gasolineras, Patrocinio de la Vuelta Ciclista, etc.... la podréis encontrar en la redacción del acta que tenéis a vuestra disposición.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

